

# SEGURIDAD SOCIAL

Año XX

Epoca III

Núm. 68

MARZO-ABRIL

1971

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS  
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.  
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO  
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

## **Conferencia Interamericana de Seguridad Social**



**Centro Interamericano de  
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

Comisión Permanente sobre los Aspectos Jurídicos de la Seguridad Social	75
Comisión Permanente del Seguro de Desempleo .....	81
Conclusiones relativas a los aspectos particulares de los Regímenes de Protección contra el Desempleo para los Trabajadores ocupados en la Carga y Descarga de Buques .....	83
Conclusiones relativas al Financiamiento de los Regímenes de Protección contra el Desempleo .....	87
Comisión Permanente de la Mutualidad .....	97
Comisión Permanente de Actuarios y Estadígrafos .....	105
Conclusiones relativas a los Estudios Actuariales y Estadísticos en el Marco del Seguro de Enfermedad .....	109
Comisión Permanente de Organización y Métodos .....	119
Conclusiones relativas a la encuesta sobre el Costo de la Administración de la Seguridad Social: Actividades Administrativas de la Seguridad Social .....	121
Conclusiones relativas a la encuesta sobre el Costo de la Administración de la Seguridad Social: Informaciones Administrativas Básicas de los Seguros de Vejez, Sobrevivientes y Desempleo y las Asignaciones Familiares .....	125
Conclusiones sobre el Carácter y Funciones de los Servicios que se ocupan de manera específica de Organización y Métodos y de la Introducción de nuevas Técnicas de Dirección .....	131
Conclusiones sobre la Modalidad de Remuneración del Personal Asociado al Tratamiento de Datos .....	135

**OTRAS REUNIONES CELEBRADAS DURANTE LA XVIIª ASAMBLEA GENERAL DE LA AISS.**

Grupo de Estudio sobre la Readaptación .....	141
Mesa Redonda sobre las Investigaciones en Materia de Seguridad Social	147
Reunión de Mesa Redonda común de las cajas de Previsión en Africa, Asia y Oceanía .....	159

**ACTIVIDADES REGIONALES 1967-1970**

Africa .....	165
América .....	171
Asia y Oceanía .....	181
Europa .....	189
Previsión de los Riesgos Profesionales .....	195
Vigésima Reunión del Consejo de la Asociación Internacional de la Seguridad Social .....	201

**INFORMES Y TRABAJOS DE LAS  
COMISIONES PERMANENTES**

## **CONCLUSIONES SOBRE LA MODALIDAD DE REMUNERACION DEL PERSONAL ASOCIADO AL TRATAMIENTO DE DATOS**

**La XVIIª. Asamblea General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, reunida en Colonia del 21 al 30 de septiembre de 1970.**

**Habiendo tomado nota del informe sobre "La modalidad de remuneración del personal asociado al tratamiento de datos", que le ha sometido la Comisión Permanente de Organización y Métodos.**

**Adopta las siguientes conclusiones:**

- 1 Una proporción bastante considerable y siempre creciente del personal de las instituciones de seguridad social está asociado al tratamiento automático de datos.**
- 2 La modalidad de remuneración de este personal puede "asimilarse" a la de los empleos tradicionales de oficina, o bien ser específica, es decir teniendo en cuenta las características de este nuevo oficio. Los intentos de asimilación originan generalmente dificultades. La modalidad de remuneración "específica" se adapta mejor a las necesidades del oficio, aunque sin ser tan flexible como la de los especialistas del tratamiento de datos en el sector no gubernamental.**
- 3 En función de las condiciones locales, las instituciones han optado ya sea por una gama de salarios bastante limitada o bien por una gama muy abierta con considerables dife-**

rencias entre, por ejemplo, una perforadora principiante y un analista de sistema experimentado. No obstante, cabe pensar que estas diferencias de salario se justifican por los conocimientos y responsabilidades muy diversos que exigen estos puestos. Los dirigentes de los servicios de tratamiento de datos se asimilan, con razón, a los dirigentes de las más importantes divisiones tradicionales dentro de una institución de seguridad social.

- 4 Al orientar sus trabajos futuros en la esfera de la organización y métodos, la Asociación Internacional de la Seguridad Social debería tomar en consideración la evolución del tratamiento automático de datos, tales como el tratamiento en tiempo real, la utilización de las memorias masivas de acceso aleatorio, la lectura directa de los documentos manuscritos, etc. No obstante, los problemas que plantea la jerarquía y el nivel de los salarios del personal empleado en la informática no deberían perderse de vista y, en momento oportuno, convendría proceder a la actualización y profundización del estudio relativo a este tema.

\*

\* \*

Acto seguido, la Comisión discutió acerca de sus próximos trabajos y preparó el programa de actividades futuras que aparece a continuación:

1. Encuesta sobre los criterios seguidos por las instituciones de seguridad social para la presentación de sus cuentas y balances anuales (continuación). Ponente: Sr. A. J. F. VAN BUGGENHOUT (Bélgica).
2. Inventario y características de los programas y métodos de formación utilizados para el perfeccionamiento de los mandos administrativos y de los especialistas en el campo de la organización y métodos. Ponente: Sr. M. JUILLIA (Francia).
3. Estudio en materia de mecanización y de automatización de la administración de la seguridad social: Las máquinas en sentido ascendente y descendente de la computadora. Ponente: Sr. M. BERNOUSSI (Marruecos).

Por último, la Comisión procedió a la elección de su Mesa, quedando integrada de las siguientes personalidades: Presidente: Sr. A. PATTERSON (Reino Unido); Vicepresidente: Sr. C. E. ABDALA (Uruguay); Ponente general: Sr. M. BERNOUSSI (Marruecos); Ponentes: Sr. A. J. F. VAN BUGGENHOUT (Bélgica) y Sr. M. JULLIA (Francia).